

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**20348** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 106/10, dimanante de los autos 1093/09, a instancia de Francisco Vázquez García, contra Talleres Algarrada Ruiz, S.L., en la que con fecha 28-5-2010 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de principal más la cantidad que se presupuesta para intereses y costas del procedimiento, decretándose el embargo de bienes de la misma y haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 28 de mayo de 2010.- Secretario.

ID: A100044452-1